



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-00
CONVENIO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-01**

En la Col. Ampliación José María Truchuelo, Corregidora, Qro. siendo las 11:00 hrs. del día 14 de diciembre de 2022, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada “**CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN JOSÉ MARÍA TRUCHUELO, CORREGIDORA, QRO.**”, las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación: por la Secretaría de Obras Públicas Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Coordinador y el Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de Obra, por el contratista **CONSTRUCCIONES UGARZE S.A. DE C.V.**, su representante Legal C. J. Antolín García Zepeda.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra que se especifica a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISMDF-1-4-2022-00
Fecha de Firma:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN JOSÉ MARÍA TRUCHUELO, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 7,771,737.24
Plazo de Ejecución Contractual:	70 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	12 de Septiembre de 2022
Fecha de Terminación Según Contrato:	20 de Noviembre de 2022

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	SI
Según Convenio(s):	MC-EST-FISMDF-1-4-2022-01
Monto Aprobado de Convenio:	\$ 62,000.00
Inversión Ejercida Final:	\$ 7,833,718.82
Fecha de Inicio Real:	05 de Septiembre 2022
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	14 de Diciembre de 2022
Plazo de Ejecución Total:	70 días naturales



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-00
CONVENIO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-01**

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento de monto	Endoso por Ampliación de Plazo
2704649	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$783,373.72	N/A	N/A
2704647	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$783,373.72	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Se inició con un despalme general del terreno, se realizaron los trazos correspondientes, así como las excavaciones necesarias para niveles de desplante de zapatas, muros de mampostería y plataformas; se realizaron los rellenos necesarios con tepetate, se construyeron las plataformas de concreto según las especificaciones de proyecto, se realizó la estructura y colocación del Arco techo, se colocaron los ductos y cables para la instalación eléctrica, se colocaron los acabados correspondientes, adoquín de concreto, cantera laminada, adoquín de plástico y pintura en cancha; se colocaron los Ejercitadores, los Juegos infantiles, cestos de basura y bancas; se colocaron las lámparas para el alumbrado general y del Arco techo, Corregidora, Qro.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

De Fecha	Periodo que comprende				Importe Estimado	Importa Acumulado
26/09/2022	Del	05/09/2022	Al	24/09/2022	\$ 518,156.07	\$ 518,156.07
18/10/2022	Del	25/09/2022	Al	07/10/2022	\$ 1,234,729.01	\$ 1,752,885.08
23/10/2022	Del	08/10/2022	Al	22/10/2022	\$ 2,129,806.74	\$ 3,882,691.82
24/11/2022	Del	23/10/2022	Al	20/11/2022	\$3,264,994.72	\$7,147,686.54
14/12/2022	Del	08/12/2022	Al	14/12/2022	\$686,032.28	7,833,718.82
Total=						\$ 7,833,718.82

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 14 de Diciembre de 2022, verificó personalmente y en compañía de la Contratista que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 14 de Diciembre de 2022 conforme a lo estipulado en el contrato y sus anexos.



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-00
CONVENIO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-01**

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/1955/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022.

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2725469 expedida por SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

IX. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte el C. J. Antolín García Zepeda, a nombre y representación de la Contratista manifiesta que:
 - No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
 - Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.
2. El Ing. Ismael Sanabria Juárez por parte de la Secretaría de Obras Públicas por su parte declara que:
 - Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

X. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del **CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-00**, **CONVENIO No. MC-EST-FISMDF-1-4-2022-00**, atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-00
CONVENIO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2022-01**

administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:30 hrs. del día 14 de Diciembre de 2022, En la localidad de San José de los Olvera, Corregidora, Qro, firmando al alcance dentro de la HOJA DE FIRMAS anexa a la presente, los que en ella intervinieron.

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra Pública

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes
Coordinador

Ing. Ismael Sanabria Juárez
Supervisor de Obra

Por la Contratista

J. Antolín García Zepeda
Representante